ESTA EDICION CONTIENE VEINTE PAGINAS EN TRES SECCIONES DE 8 Y DE 4



EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

OBSERVE LOS AVISOS QUE PUBLICAMOS HOY EN NUESTRAS PAGINAS

AÑO III. — No. 1078. SANTA FE, DOMINGO 18 DE MAYO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN [illegible]

PLECI OBTUVO EL CAMPEONATO

EL EJEDRECISTA PLECI DERROTO A GRAU EN LA OCTAVA PARTIDA DEL CAMPEONATO QUE DISPUTABAN

Pleci ganó cuatro partidas, hizo tabla dos y perdió dos

BUENOS AIRES, 17 — La general expectativa por la disputa del campeonato de ajedrez que se realiza en esta ciudad, ha tenido esta noche el ansiado resultado, con el triunfo de Pleci sobre su contrario, en la octava partida del match.

Después de una reñida lucha, a las cuarenta y siete jugadas de la octava partida, consiguió vencer a Grau, ganando cuatro partidas, haciendo tablas dos y perdiendo dos.

MERMOZ VIENE A Bs. AIRES

RIO DE JANEIRO, 17. — La Compañía Aeropostal anunció que el aviador Mermoz salió de Natal calculando que llegará a esta ciudad a las 23 horas de hoy, y que trae expresas instrucciones de partir rumbo a Buenos Aires una hora después de su arribo, siempre que el pronóstico del tiempo sea favorable.

Usará en este vuelo el mismo aparato con que efectuó la travesía del Atlántico.

LOS FF. CC. DEL ESTADO TENDRAN NUEVAS LINEAS

La Administración General recibió para los trabajos correspondientes a las mismas la cantidad de dos millones de pesos

BUENOS AIRES, 17. — La Tesorería Nacional ha hecho entrega a la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, la suma de dos millones de pesos.

Este dinero será destinado a la construcción de nuevas líneas para ampliar los servicios de este ferrocarril.

Existe confeccionado un programa de líneas a construirse, con los proyectos y estudios correspondientes habiéndose establecido el orden por el cual se irán realizando las obras pertinentes.

LA PRESIDENCIA DEL BANCO DE LA P. DE BS. AIRES

Fué designado el señor Cornelio Viera

BUENOS AIRES, 17. — Asumió la presidencia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el señor Cornelio Viera.

Al acto concurrió el vice gobernador de la provincia, sus ministros y una enorme cantidad de amigos del nuevo presidente.

Hizo uso de la palabra, el señor Del Carril, que elogió al señor Viera, diciendo que la institución tenía en él, una fuerte garantía de seriedad, a la vez que era el índice de un progreso seguro. Luego habló Viera, contestando en pocas palabras pero con elocuencia, a los elogios vertidos por del Carril.

FUE ENCONTRADO EL CADAVER DEL PILOTO NEGRIN

A la altura de Punta Carretas

MONTEVIDEO, 17. — En la mañana de hoy, frente a Punta Carretas, apareció el cadáver del piloto Negrín, que conducía el Late 28, hace ya nueve días, cuando se produjo la catástrofe que costó la vida a cuatro de las cinco personas que ocupaban el avión.

Fué reconocido por el reloj pulsera que llevaba consigo y que es característico en los aviadores. De lo contrario la indentificación hubiera sido costosa de practicar, pues el cuerpo se halla completamente destrozado e informe.

También fué encontrada en la misma playa otra de las bolsas con correspondencia desaparecidas.

ES PROBABLE SE PRODUZCAN NOVEDADES DE IMPORTANCIA EN EL GOBIERNO DE CORDOBA

Se asegura que el Gobernador de esa Provincia propondrá al señor Irigoyen la renuncia de sus tres ministros

BUENOS AIRES, 17. — Mañana a la tarde llegará a esta ciudad el Gobernador de Córdoba, doctor José Antonio Ceballos, creyéndose que será recibido de inmediato por el señor Irigoyen.

El anuncio del viaje del doctor Ceballos, ha provocado grandes comentarios en los círculos allegados al presidente, creyéndose que en esta entrevista, puede quedar solucionado definitivamente el pleito sostenido entre las dos tendencias del partido en aquella provincia.

Un diario de la tarde de esta capital dice que por informaciones extraoficiales se sabe que el Gobernador de Córdoba viene resuelto a proponer al señor Irigoyen la renuncia de sus tres ministros, para que el primer mandatario de la nación, provea dichas carteras con personas que representen una garantía para la unidad partidaria. Agrega, que el candidato del Presidente para el ministerio de Gobierno sería el doctor Amadeo Sabattini, que es precisamente quien encabeza la tendencia anti-gubernista y cuya designación no podría aceptar el gobernador Ceballos, por lo que, concluye el citado diario, veríase obligado a presentar su renuncia.

UNA NOTABLE FOTOGRAFIA



Notable fotografía tomada en el momento en que seis paracaidistas se arrojan de los aeroplanos simultáneamente, descendiendo a tierra sin novedad. Fué tomada sobre el aeródromo de Hendon, próximo a Londres.

HOY LLEGA UN TRANSPORTE ARGENTINO QUE SE REPARO EN ASTILLEROS BRITANICOS

Conduce parte de los accesorios para completar el montaje de nueve hidroaviones

BUENOS AIRES, 17. — Mañana llega al puerto Belgrano el transporte argentino Bahía Blanca que fué reparado en astilleros británicos. La nave reparada es una de las que se utilizará para el servicio del ministerio de Marina.

En este viaje fué empleada para transportar desde el lugar en que se le reconstruyó, los materiales y accesorios que faltaban para el montaje de nueve hidroaviones supermarinos.

Las autoridades de la Marina de Guerra estarán presente al momento de entrar al puerto esta nave, para recibirla con las formalidades de estilo.

BONOS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE FUERON ADQUIRIDOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17. — Anúnciase que la "Chathan Phoenix, Corporation" adquirió los bonos del Tesoro de la Provincia de Santa Fe a un plazo de nueve meses, con un interés del seis por ciento por valor de cuatro millones de dólares. Los bonos serán puestos en venta en la semana próxima.

El producto de la venta se utilizará en redimir una emisión de bonos de un millón quinientos mil dólares al siete por ciento y a un año de plazo que tiene pendiente la provincia de Santa Fe. El resto se dedicará a otras aplicaciones.

FALLECIO EL PERIODISTA SR. NICHOLLS

SANTIAGO, 17. — Ayer falleció en Iquique, el conocido escritor y periodista, señor Oscar Nicholls, después de sufrir las alternativas de una penosa y larga enfermedad.

El acto del sepelio de sus restos mortales, dió motivo a una demostración de pesar que fué una fiel expresión del sentimiento general que causó su desaparición.

EL M. DEL INTERIOR ESTUVO CON EL DR. DIEGO L. MOLINARI

BUENOS AIRES, 17. — El Ministro del Interior, doctor Elpidio González, celebró una conferencia en su despacho, con el senador por la capital, doctor Diego Luis Molinari.

Aunque no ha trascendido al público lo tratado en su conversación, asegúrase que élla ha versado sobre la reorganización partidaria en la provincia de Entre Ríos.

Por la discrepancia que hubo entre los principales dirigentes políticos de aquella provincia, cuando se trató de requerir la intervención federal ante las autoridades del Comité Nacional, se cree que la reorganización partidaria va a ser labor enteramente difícil, cuando no imposible.

SERA CREMADO EL CADAVER DEL AVIADOR SIDAR

Sus cenizas serán esperadas por el presidente de México

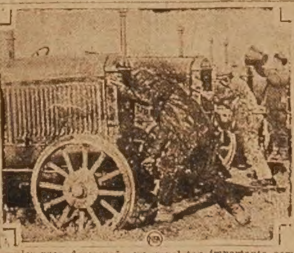
MEXICO, (ciudad), 17. — El cadáver del coronel Sidar, el audaz aviador que perdiera la vida frente al Puerto Limón, será cremado y sus cenizas conducidas a esta ciudad, habiendo dispuesto el presidente de la nación, señor Ortiz Rubio, juntamente con los miembros del gabinete, recibirlas con los honores correspondientes a los héroes de la patria.

La urna con las cenizas llegará a esta capital, el domingo, se la expondrá en capilla ardiente durante veinticuatro horas, pasadas las cuales, será llevada al cementerio principal.

FUE NOMBRADO UN JEFE DE SECCION DEL F. C. C. NORTE

BUENOS AIRES, 17. — La Administración de los Ferrocarriles del Estado, ha designado al Ingeniero Domingo Basile, jefe de la sección La Paz. El nuevo jefe se hará cargo de la sección, el día lunes próximo, habiéndolo hoy presentado a los empleados de la misma, el secretario de la Administración.

EN LOS CAMPOS DE RUSIA



La mujer rusa desempeña un papel tan importante como el del hombre en los campos de agricultura de su país. Aquí se ve a unas cuantas haciendo funcionar los motores de los camiones que emplean para el transporte de los productos agrícolas, en los campos bajo el control directo del gobierno.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA HA INAUGURADO EL PERIODO LEGISLATIVO PARA ESTE AÑO

Leyó en la reunión de la Cámara un extenso memorial

CORDOBA, 17. — Ante una general expectativa se habían convocado las cámaras en ésta, pues se tenía conocimiento con anterioridad que en él se presentaría el gobernador de la provincia doctor José Antonio Ceballos a inaugurar el período legislativo, como así lo hizo, leyendo un extenso memorial que ocupó la atención de los legisladores y el público por espacio de una hora.

El mensaje presentado a la H. Cámara consta de varios capítulos siendo uno de los más interesantes el relacionado con la violación de las urnas y secuestro de fiscales del Partido Demócrata.

Pues el gobernador se expresó en la siguiente forma: "La violación de urnas es un atentado repugnante que cae directamente en contra de la soberanía popular, el partido al cual pertenezco confía en que al final del tiempo se haga plena luz sobre este hecho inaudito y vergonzoso del cual nada tiene que ver las altas autoridades pues siempre hemos pregonado desde el llano la libertad del sufragio y la pureza del comicio, espero tranquilo la resolución de la justicia para dictar las medidas concordantes y reprimir severamente a los culpables".

Tales manifestaciones han causado variados comentarios en todos los círculos políticos, sobre todo en los centros oficiales donde es comentada la actitud del gobernador, pues aparece como completamente ajeno al fraude electoral.

LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO VARIOS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

Despacho aprobatorio de las elecciones de Catamarca, Entre Ríos, Jujuy, Buenos Aires y Capital Federal

Bs. AIRES, 17. — Se ha reunido la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, despachando varios asuntos de importancia, entre los que se encuentran los relacionados con las últimas elecciones.

Esta tarde quedaron alistados los despachos aprobatorios de las elecciones de las provincias de Catamarca, Entre Ríos, Jujuy, B. Aires y de la Capital Federal.

La impugnación de varios distritos se tratará en una reunión especial que se realizará en uno de los primeros días de la semana próxima.

Se rumorea que será aprobada la elección de Córdoba, rechazándose las minorías de Mendoza y San Juan.

LOS DIPLOMAS DE CORDOBA Y CORRIENTES

Los diplomas de Córdoba y Corrientes han sido aplazados, esperándose los antecedentes que se han solicitado a las autoridades respectivas de aquellas provincias.

Pero se cree que luego que lleguen los antecedentes, serán aprobados, especialmente los de Córdoba.

LOS RESTOS DEL CONTRALMIRANTE ADOLFO GARCIA

BUENOS AIRES, 17. — Hoy se realizó el sepelio de los restos mortales del contralmirante de la Armada Argentina, don Adolfo García, cuyo fallecimiento ocurrió en el día de ayer.

Un enorme cortejo fúnebre acompañó a la carroza hasta el cementerio que guarda los restos del extinto. Las autoridades de la Armada y militares hicieron acto de presencia en este acto luctuoso.

NUEVO JEFE DE LOS MARINOS ALEMANES



El aviador mejicano Coronel Fierro, que efectuará en breve un vuelo trasatlántico, bajando primeramente a Brasil, para de allí cruzar el océano a España.

EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE TUCUMAN EN EL JUICIO SOBRE LA INTERVENCION A LA COMUNA

TUCUMAN, 17. — Esta tarde se ha dado a conocer el fallo de la Corte Suprema de esta ciudad, en el juicio sobre inconstitucionalidad de la intervención a la Municipalidad presentado por el Intendente Nugues.

Declaró la competencia para entender en el conflicto de la Municipalidad y el Poder Ejecutivo provincial, sosteniendo la constitucionalidad de la intervención sancionada por la Legislatura.

Votaron en favor de la doctrina los vocales De la Vega, Araoz, Cosio y Ledesma Posse. El vocal Carranza votó en contra, sosteniendo que el artículo 142 de la Ley Municipal era inconstitucional desde que atribuye a la Legislatura la facultad de intervenir a la Comuna.

La Opinión Pública, Representada en Este Caso Por Los Moradores Del Barrio de Sunchales, Pide la Clausura de Las Casas Ubicadas en Sus Inmediaciones

PESE A LAS INFLUENCIAS QUE SE DICEN EN JUEGO, EL D. E. DEBERA PROCEDER SIN CONTEMPLACIONES

Subscripta por numerosos vecinos, habitantes de las llamadas "casas para empleados y obreros", ubicadas en las proximidades del Barrio "Sunchales", cerca de ciertas casas de reconocida inmoralidad, hemos recibido una nota, copia de la que ha sido elevada a la Intendencia, por la cual solicitan una vez más del D. E. el cumplimiento de la ordenanza que dispone la clausura de dichas casas en virtud de la ordenanza dictada anteriormente.

De la nota en cuestión, se desprende un cargo que cabe al D. E. tomarlo en consideración, por la gravedad que él entraña, referente a la existencia de ciertas gestiones tendientes a prorrogar el término acordado por aquella ordenanza, y como consecuencia, la permanencia de dichas casas en el radio que actualmente ocupan.

La gravedad del cargo que formulan los vecinos de dicho barrio, habrá pues ser considerado por lo que ella representa, por el Jefe de la Comuna, por lo que tiene de interés moral, que como bien han llamado esos vecinos, es "de moralidad pública".

Asimismo expresan dichos vecinos, que los rumores circulantes lanzados por los interesados y explotadores de dichas casas, hacen pensar en una prórroga del término acordado por la ordenanza dictada, contraviniendo así los propósitos de la misma, hecho este, que vendría a poner en evidencia, la existencia de intereses subalternos, en contradicción con los muy altos y muy honestos de los que legítimamente persiguen los moradores de las "casas para empleados y obreros".

Por nuestra parte, que desde la iniciación de la campaña relacionada con la clausura y traslado de esas casas, hemos insinuado al poder comunal la conveniencia de su efectividad, fundados en razones de moral y de tranquilidad, prometemos, a los moradores de esas casas, que la ordenanza habrá de hacerse efectiva, pese a las influencias subalternas que desde las sombras, pretendan insinuar sus explotadores, o los padrinos de ocasión que nunca faltan.

El señor Intendente Municipal, como consecuencia de la ordenanza dictada, tiene su palabra empeñada, no ya con los moradores de esas casas, sino también con la opinión pública toda, que como es lógico, espera el advenimiento del cumplimiento de la ordenanza dictada, como una ratificación de ese anhelo de sanidad moral que se percibe en el barrio honesto de "Sunchales".

Lo hemos dicho, y lo repetimos ahora, esta hoja será el campeón, que bregue por la consecución de esa noble aspiración del vecindario de Sunchales, y en ese sentido, habrá de poner al descubierto a todo aquel que se oponga a la obra de reparación moral que aquella aspiración importa.

No dudamos, ni hemos dudado de los propósitos del Intendente, pero a pesar de ello, las murmuraciones que sobre el particular vienen cobrando cuerpo, y que han justamente alarmado a los moradores de esas casas "para empleados y obreros", a quienes se les prometiera el retiro de esa peregrina vecindad que entrañan esas casas, cábenos la obligación de prevenir al D. E. sobre los trabajos que desde la sombra se vienen insinuando a fin de hacer malograr esa loable y benéfica iniciativa que representa la clausura de esas casas, destinándolas, al radio establecido por la ordenanza, lejos del concierto social donde sus influjos malsanos y sus declinaciones miserables, no influyan ni agravien las delicadezas y los sentimientos de las gentes honestas que hoy están obligadas a compartir su vecindad.

Transcribimos aquí la nota remitida por los ocupantes de las "casas baratas para empleados y obreros", solicitando la efectividad de la ordenanza dictada:

"Santa Fe, 13 de mayo de 1930.— Al Sr. Intendente Municipal, Dr. Ignacio J. Costa. — S/C.

Los que subscriben, adquirentes de las casas para empleados y obreros, construidas según Ordenanza número 2540 en la manzana comprendida entre las calles 3 de Febrero, Amenábar, San Lorenzo y Gobernador Freyre, ante el señor Intendente se presentan y exponen:

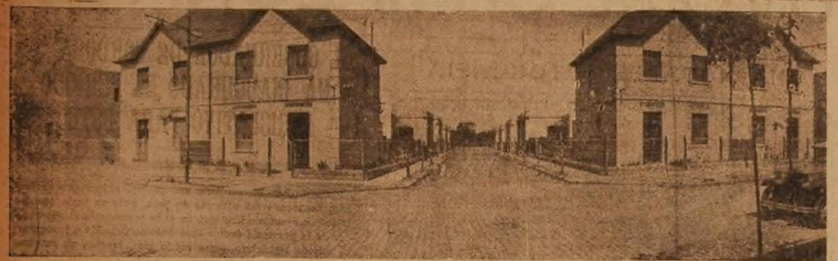
Que hemos venido con nuestras familias a habitar las viviendas de este vecindario, teniendo en cuenta que se daría cumplimiento en el término fijado a la ordenanza, sobre el traslado de las casas de mal vivir existentes en el barrio;

Que estando al expirar el plazo fijado, no se ha iniciado el desalojo de las referidas casas y nada hace suponer que se realizará por ahora;

Que este estado de cosas coincide con el rumor circulante entre los vecinos, de que se acordará una nueva prórroga, lo que significaría una dilación indefinida que vendría dejar sin efecto la ordenanza moralizadora antes citada;

Que alarmados todos los padres y jefes de familia por la situación completamente molesta e injusta que se crea a nuestros hogares con la permanencia en este radio de las casas inmorales a que aludimos, venimos a solicitar del señor Intendente que, interpretando el espíritu de mejoramiento social que se tuvo en cuenta en la ordenanza relativa a estas construcciones, dando cumplimiento al compromiso contraído con las familias que las habitamos, y haciendo efectiva la ordenanza de desalojo dictada se deniegue toda solicitud de prórroga y se tomen las medidas pertinentes para que sea respetada la disposición que obliga a dichos negocios a ubicarse en otro radio.

En espera de que el señor Intendente sabrá interpretar con espíritu ecuánime los justos anhelos de las numerosas familias que habitan esta parte del municipio, nos es grato saludarlo muy atte. — (Fdo.): Nicolás Rocci, Benigno Canga, José Muñoz, Fernando Fernández, Juan N. Noriega, Cadinelo Precenti, B. C. von Oertel, Abraham Ferro, Worfil Suárez, A. R. Parolin, Ernesto Castillón, A. Canouza, Máximo G. Ulibarrie, Pedro Bernasconi, Roque Puch, Augusto F. Torres, Ramón Mangona, David Freinkel, Fermín Torres, José Abad, Juan Gervasoni, Esteban Farías, Juan Bizzotto, Marcos Marconi, Agustín M. Fraga, Francisco L. Guma, Marcelino Gallo, Juan Canel, Francisco Ochoa, Saturnino Celázquez, Pascual Colombo, Orlando Vannuci, Mrs. Trapiella, Carlos Aquino, Fortunato Franzini, Agustín Avila, C. A. Ghirardi, Jorge Serrós, Roberto G. Gauna, A. Santucci, Juan Carnaghi, Francisco Gili, Luis Corazza, Pedro Ojeda, Ramón J. Otero, Juan B. Parpal, Virginio J. Degano, Marcelino García, Vda. De Cristófano, Aurelio Barres Crutado, Marcos Figueroa".



Estas casas, habitadas por gente honesta, no tiene por qué soportar la vecindad de otras "casas", donde la licencia y la inmoralidad han sentado en ellas sus condenables desviaciones.



Este aspecto que ofrece uno de nuestros barrios más densos y cultos, vecino a esas "casas" de licencia y de decadencia moral, no puede seguir gravitando sobre nuestras conquistas morales y culturales, atropellando los sentimientos de los moradores honestos, que deben soportar su malsana influencia.

APUNTES BREVES SOBRE LA INTERVENCION UNIVERSITARIA

El interventor en la Universidad Nacional del Litoral, tiene el don de poder estar en todas partes, al menos en las informaciones periodísticas; telegramas procedentes de la Capital Federal le hacen presente en las antesalas de la presidencia en la tarde del viernes, al mismo tiempo en que hacía antesalas en la Casa Gris, a la espera de una entrevista con el gobernador de la provincia.

De un hecho semejante se saca una lógica conclusión; o el doctor Izzo tiene quienes se preocupan de darle notoriedad citándolo a cada paso por que sí, o es tanta la costumbre de verlo en la "amansadora" que lo han visto aunque no estaba. Y en verdad, si no se encontraba su cuerpo allí, podemos asegurar que estaba su alma...

El Presidente de la Nación ha empleado siempre a sus interventores para las misiones más subalternas; a pesar de esto, no ha habido protesta alguna de parte de los afectados. Han comprendido bien que su rol es el de "llevar y traer la jarra de agua", a la voz del amo.

Al pobre del doctor Izzo, le ha encomendado la misión de informarle sobre el conflicto del Colegio Nacional de nuestra ciudad. Todo un señor interventor universitario, rebajado a la tarea de hacer un trabajo que cualquier inspector de enseñanza secundaria realizaría; es una demostración cabal, de que el señor Irigoyen conoce la gente de que se rodea.

Pero no nos extrañemos; desde el primer día de su gestión en la Universidad — que no es gestión universitaria cabal, — el doctor Izzo desempeñó a las mil maravillas el papel poco edificante del "mouchard". Fué el correveidile; el receptor y trasmisor de cuanto chisme le llevaron los que fueron a ofrecérsele de lacayos en cuanto llegó a la Universidad.

Por eso su fracaso, como interventor en la Universidad Nacional del Litoral.

Dís por ahí que bien pronto cesará la intervención en nuestra Universidad. Cuesta creerlo por cuanto tanto el interventor y los delegados se sienten muy cómodos en sus puestos.

Espérase solamente la inminente renuncia de un delegado, del de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas. Le pareció cómodo cobrar sueldo durante todo el período de vacaciones, pero ahora que el trabajo ha aumentado, renuncia. Se quedará con la Facultad de Ciencias Económicas, de la que es delegado titular, porque allá no hay ni hubo nunca nada que hacer, más que cobrar sueldos y viáticos, y acomodar parientes.

Nombran decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, por decreto, a un profesor de la casa. Tuvo él la virtud de ser redactor del acta protesta de los consejeros de la Facultad, cuando el asalto intervencionista, y arrepentirse al día siguiente poniéndose bajo la protección del interventor. Los estudiantes, que al principio le sostuvieran creyendo en su entereza, hoy le conocen perfectamente, por eso no le quieren. Pero él no renuncia a la soñada ubicación: sostiene que estudió para decano y que quiere serlo a toda costa. Lo último nos consta. Sirvió a la intervención con verdadero estoicismo sirviéndole de "veedor" tanto entre el cuerpo docente como entre los alumnos.

Tragalibros, no sale de dos o tres textos comunes a los mismos estudiantes. No trabaja en la profesión porque fracasó al iniciarse en ella; hay hasta pruebas de ello. ¿Ha escrito algún libro sobre su materia? No. ¿Para qué? Si ya han escrito otros.

El juego es una vergüenza nacional

Ni con fines de beneficencia debieran admitirse las loterías, y, en nuestro país, se multiplican sin embargo como hongos. Hay que tener en cuenta que está demasiado enviciado el pueblo argentino, en cuanto a los juegos de azar respecta, como para que, todavía, se aumenten las posibilidades de que dé rienda suelta a su pasión. Hay en el momento actual las siguientes loterías: Nacional, Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Tucumán y ahora una nueva la de La Rioja. Aparte, clandestinamente pero a la vista de todos, se venden las de Montevideo y la de España cuando se sortea el "premio gordo de Madrid".

Y como juegos anexos, la quiniela, que es la ruina de tantos hogares pobres, que está difundida en todo el país, y con raíces tan hondas, que puede asegurarse no podrá ser desterrada sino con mucho trabajo y una acción permanente de parte de las autoridades, cosa que, hasta ahora, se ha hecho difícil.

Es necesario que de una vez por todas nuestros poderes públicos adopten medidas para impedir que el pueblo argentino sufra las consecuencias de un vicio repudiable, que sólo beneficia pecuniariamente a unos cuantos capitalistas inescrupulosos que tienen a su alrededor una cantidad de secuaces que han encontrado cómoda la profesión de vender boletas de quinielas, ganando un porcentaje sobre el monto de las jugadas aceptadas.

Hasta ahora había jugadas para cinco días de cada semana, ya que, como es sabido, la de Santa Fe distribuye los premios de acuerdo a los sorteos de la lotería Nacional, lo que hace aún más aceptable, pero, incorporada la de La Rioja, habrá seis, es decir una para cada día hábil y como el domingo funcionan las carreras, las canchas de taba y con mayor afluencia de público las "timbas", el pueblo vivirá en pleno auge del juego.

Es esto una vergüenza nacional a la cual hay que poner fin. Si cada provincia, usando del mismo derecho que han usado hasta ahora las que han creado loterías, siguiera creando otra, no sabemos adónde iríamos a parar. Es necesario buscar pues los resortes que impidan el desarrollo de esta lacra.

Se desnaturalizan los fines de beneficencia que hayan podido ser causa de la admisión de las loterías, ya que la beneficencia se ha instituido para socorrer a los que se encuentran en la miseria, y donde más reciamente golpea ella es en el hogar del jugador. Y en nuestro país son pocos los hogares donde no se juega; si no es el marido, que se gasta a veces cuanto gana para satisfacer su pasión, es la mujer que hace economías en los gastos de la comida, con grave perjuicio para la salud de los propios hijos, para llevar esos ahorros a la agencia, y jugar un "numerito"; son chirolas y hasta pesos diarios, los que, al final del mes, provocan un desequilibrio en el presupuesto.

Dentro o fuera de la ley hay que buscar la forma de impedir que sigan existiendo tantas loterías, y si no es posible suprimirlas todas hay que reducir su número, por lo menos, a fin de evitar de que haya lugar a que semanalmente se efectúen tantos sorteos, que implican nuevas jugadas de quinielas que, a nuestro juicio, son más perjudiciales que las loterías mismas, aunque con esto no queramos darle patente de moralidad porque ningún juego que lleve por finalidad el provecho pecuniario, arriesgando algo para sacar más, la tiene.

EL EMPRESTITO

El gobierno no ha perdido la esperanza de obtener el empréstito de los millones de pesos que tanto se ha hablado, destinado a pagar al magisterio. A ese respecto, una información de buena fuente, nos da algunos detalles. En la casa de gobierno se han realizado varias reuniones asistiendo el gobernador doctor Pedro Gómez Cello, los ministros de Hacienda, don Julio Racine, de Instrucción Pública, doctor Gatti, y de Gobierno, señor Francisco González Zimmermann, y representantes de los banqueros. Aunque oficialmente nada hemos logrado saber, la misma información de que nos hacemos eco, dice que las tramitaciones van bien encaminadas que ha habido que vencer no pocas dificultades, pero que el empréstito se hará. Sólo es cosa de pocos días. Veremos, mientras tanto damos todo esto a título informativo dejando en pie el interrogante, ¿Se hará o no el empréstito?

LA AUTONOMIA DE LAS GOBERNACIONES NACIONALES

El gobierno federal no parece dispuesto a resolver en forma alguna la situación de los territorios nacionales que se encuentran en las condiciones prescriptas por la Constitución Nacional, para ser incorporadas a la familia de las provincias autónomas, con autoridades propias y delegados al Congreso Nacional.

Si contemplamos el panorama general que ofrece el país, advertiremos fácilmente que no hay justificativo alguno que autorice dilación, ya que, como sabemos todos, hay provincias que no es necesario citar, que teniendo autonomía están en condiciones inferiores para poder desenvolverse sin el auxilio económico del gobierno federal.

Gobernaciones como las de Río Negro, La Pampa, el Chaco y Misiones, tienen medios de vida independiente y, además, la población sobrepasa el mínimum exigido por la Constitución para ser erigidas en provincias.

Y no se aduzca en favor de esta situación la voluntad de los pobladores de los territorios nacionales, de permanecer sujetos al régimen de dependencia del Poder Ejecutivo Nacional, que nombra y remueve gobernadores "a piacere", muchos de ellos sin responsabilidad ni capacidad para el cargo, y siempre ajenos al medio en que deberán actuar.

No han de oponerse en los territorios nacionales que están en condiciones de provincias autónomas, a que esta se realice. Bien conocidos los inconvenientes que trae aparejada esta situación que no les concede la más mínima intervención en el gobierno de sus intereses legítimos.

El gobierno nacional no puede preocuparse del progreso de los territorios nacionales, como éstos lo requieren. Son demasiadas las cosas que debe atender para detenerse en las cuestiones de los territorios. Por otra parte, hemos visto como muchas veces los titulares de las gobernaciones han abandonado su cargo, estableciéndose en la Capital Federal, so pretexto de tener que gestionar mejoras de diversa índole para el territorio que gobierna, abandonando la dirección de la cosa pública en manos de sus secretarios, que no han sido investidos — ni pueden serlo — de facultades suficientes como para administrar.

El asunto debe ser contemplado por el Congreso en el período que se acaba de iniciar. Los derechos de los pobladores de los territorios nacionales deben ser respetados, y sólo propósitos políticos equivocados, pueden ser la causa de esta dilación.

La autonomía de los territorios nacionales que se encuentran en condiciones de lograrla, de acuerdo a lo que la Constitución establece, traerá inquietudes nuevas, que han de traducirse en mejoras para sus pobladores. Los problemas emergentes se contemplarán en el propio territorio, y no a través de las informaciones deformadas o interesadas de los delegados del gobierno federal, ya que los gobernadores no tienen otro rol que ese.

Por lo demás, impedir que los territorios nacionales que están en condiciones de convertirse en provincias alcancen esa categoría, es lo mismo que privar a quienes llegan a la edad que marca la ley para considerarlos ciudadanos argentinos, los derechos y los deberes emergentes de esa nueva situación.

El movimiento estudiantil

Los estudiantes del Colegio Nacional invitan al estudiantado local y simpatizantes al meeting, que se realizará hoy a las 16 horas en la Plaza España, cuyos componentes desfilarán, una vez terminado el acto, hasta la Plaza 25 de Mayo.

"VIENTO EN POPA, A TODA VELA..."



En aguas de California, en traje de baño, "por lo que pudiera ocurrir, los veraneantes practican el hermoso deporte del yachting, en las livianas embarcaciones que se ven en la foto. Los vuelcos son frecuentes... y los baños también.

FALTA DE RESPONSABILIDAD DEMOCRATICA

A cuatro meses de la llegada de la intervención, la situación institucional de la Provincia no ha cambiado, pese a los propósitos consignados en el decreto presidencial que la autorizara.

La intervención aquella "reparadora" de los poderes Judicial y Legislativo, solo se ha concretado a pequeñas minucias relacionadas con el primero de los poderes a "reparar", consistentes en nombramientos y cesantías de jueces de paz, y personal subalterno de la Administración de Justicia.

Así, después de la convencional postergación de las elecciones, ha seguido el señor Interventor dilatando su gestión, respondiendo desde luego a las insinuaciones partidarias de la Capital Federal, las que dicho sea de paso, nada tienen que hacer en lo que respecta a la vuelta de la normalidad perdida.

Esto que pudiera considerarse una infantilidad, tal los procedimientos del oficialismo evidenciados a través de idénticas circunstancias, no resulta así, en presencia de lo desconsiderado e hiriente que importa esa inercia convencional e interesada de que hace gala el Sr. Interventor.

El concepto de la responsabilidad en el desempeño de la alta misión que le fuera confiada, pareciera ser cosa no conocida por el señor Interventor, tal la postura adoptada de indiferencia y hasta de renunciamiento de sus deberes.

Es indudable que el señor Interventor, es hombre que ha demostrado carecer de sensibilidad, así sea epidérmica, para resignarse a hacer las veces de un simple mandadero de las "altas directrices", soportando estoicamente la crítica aguda y honestas de la opinión pública que no reza con los principios del crédito político a que pertenece y con él sus inspiradores.

Triste papel por cierto el del señor Interventor, condenado a una inercia absoluta, en que la precariedad de sus atribuciones y las influencias políticas, juegan un rol principal desnaturalizando fundamentalmente su misión y restándole como consecuencia esa responsabilidad moral a que está obligado ante el pueblo, dado su carácter de funcionario público.

¿Qué espera pues el señor Interventor para pronunciarse definitivamente? ¿Acaso no ha encontrado dentro del foro santafecino profesionales honestos y capaces que puedan integrar las vacantes existentes en los tribunales superiores? ¿No están ya listos los padrones cívicos—aquellos padrones que sirvieron para la elección nacional, pero que el señor Interventor y sus "inspiradores" le atribuyeron fallas un tanto sugestivas y acomodaticias, — según así lo ha manifestado la Junta Escrutadora Nacional?

¿Qué se espera pues para proceder a rectificar esta situación por demás ingrata por que atraviesa este estado argentino?

Mal que el señor Interventor y los políticos de especulación, quieran ocultar el móvil de esa postergación respondiendo por cierto a propósitos eminentemente electoralistas, la opinión pública sensata de toda la provincia, que para nada le interesan las trapacerías de los pretendidos "reparadores" de sus instituciones, ha hecho ya juicio definitivo sobre los valores de la intervención, y de los hombres que movidos por intereses subalternos, la propiciaron en horas nefastas de decadencia y desconocimiento de las virtudes democráticas.

Todo ello, nada pareciera importar a los hombres del oficialismo, y a sus sostenedores de la Capital de la República, que entrenados en los manejos de la baja política, se sienten incapaces y medrosos para evitar la desautorización que el pueblo entero de la Provincia habrá de hacer efectiva en los próximos comicios...

Esta es la verdad, mal que les pese a esos declamadores de las virtudes y de los valores del partido oficial, hoy ayuno de toda responsabilidad democrática.

INTENTARA UN VUELO TRASATLANTICO



El Vice Almirante Brutzer, veterano marino alemán a quien se ha conferido recientemente el mando supremo de todas las fuerzas de Marina de Alemania.

Festival en la Feria Rural

Con toda actividad se están terminando los preparativos para el festival patriótico-criollo que se llevará a cabo el día 25 de Mayo en la Feria Rural, a beneficio de las instituciones que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia.

Como ya lo anticipamos, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería Teniente Coronel Marquez, presta un amplio concurso al festival de referencia, concurriendo con diversos números a cargo de soldados entrenados bajo la dirección del Capitán Palacin, que ha sido designado para el caso.

Además habrá un concurso de domas en el cual tomarán parte domadores de esta ciudad, Rincón, San Justo, Guadalupe, etc., un concurso de corridas de sortijas entre paisanos y soldados del escuadrón, enlazadas, la carrera de topos, id. del burro, palo enjabonado y una fiesta criolla con bailes nacionales, cantos de contrapunto, números cómicos, etc.

El jurado para el concurso de domas y sortija lo formarán el capitán Ricardo Palacin, el Jefe del Escuadrón de Seguridad Sr. Conrado Correa y el doctor Alejandro M. Giménez. Para los otros concursos se designó al señor Ing. Rodolfo Piñero, Pedro Básico y Luis Berruat.

A los concursos y juegos podrán tomar parte todos los que deseen debiendo comunicarlo a la calle Junín 2817 por carta o personalmente.

Se ausenta el Presidente del Consejo de Educación

UN INTERINATO

El presidente del Consejo de Educación se ausentará a la Capital Federal donde estará desde el día de mañana hasta el 24 del corriente en que regresará. Lo ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública, pidiendo sea designado para atender el despacho, el vocal doctor Carlos A. Pensotti. En la nota deja constancia que no se propone al vocal más antiguo doctor José A. Giménez en razón de haber declinado. Y lo ha hecho expresando que teniendo su residencia en Rosario, ello le impediría ejercer cumplidamente el interinato.

MERCADO DE HACIENDA

Ventas de Emilio C. Lamas y Cía.

VENTA DEL MATADERO ROSARIO

DE BOUQUET — F. C. C. A.

NOVILLOS.—	7 c kilos 3740 a 0.28.—	6 c kilos 2800 a 0.28.—
	2 c kilos 4800 a 0.28.—	
TOROS.—	9 c kilos 6790 a 0.175.—	
VAQUILL.—	3 c kilos 720 a 0.027.—	

DE MAIZALES — F. C. C. A.

NOVILLT.—	4 c kilos 1540 a 0.282.—	3 c kilos 1090 a 0.282.—
	2 c kilos 600 a 0.28.—	3 c kilos 960 a 0.28.—
	3 c kilos 1080 a 0.28.—	1 c kilos 290 a 0.28.—
VAQUILL.—	4 c kilos 1040 a 0.252.—	3 c kilos 720 a 0.252.—
	1 c kilos 280 a 0.255.—	1 c kilos 400 a 0.25.—
	4 c kilos 900 a 0.242.—	3 c kilos 670 a 0.236.—
	2 c kilos 1170 a 0.238.—	
VACAS.—	1 c kilos 450 a 0.226.—	3 c kilos 1570 a 0.232.—
	1 c kilos 670 a 0.22.—	1 c kilos 530 a 0.218.—
	[illegible] c kilos 3170 a 0.12.—	

DE SAN JUSTO — F. C. S. F.

NOVILLOS.—	2 c kilos 720 a 0.21.—	2 c kilos 620 a 0.21.—
VAQUILL.—	2 c kilos 570 a 0.22.—	1 c kilos 280 a 0.21.—

DE BOUQUET — F. C. C. A.

NOVILLOS.—	4 c kilos 1880 a 0.301.—	2 c kilos 1010 a 0.301.—
	3 c kilos 1710 a 0.294.—	1 c kilos 340 a 0.264.—
VAQUILL.—	3 c kilos 880 a 0.296.—	4 c kilos 1590 a 0.294.—
	4 c kilos 1790 a 0.294.—	4 c kilos 1380 a 0.294.—
	4 c kilos 1450 a 0.292.—	4 c kilos 1520 a 0.29.—
	4 c kilos 1270 a 0.29.—	4 c kilos 1290 a 0.288.—
	3 c kilos 1290 a 0.282.—	4 c kilos 1210 a 0.274.—
VACAS.—	2 c kilos 820 a 0.246.—	

DE ZAVALLA — F. C. C. A.

VAQUILL.—	1 c kilos 370 a 0.268.—	3 c kilos 1140 a 0.232.—
VACAS.—	3 c kilos 1000 a 0.22.—	3 c kilos 960 a 0.174.—
	3 c kilos 1250 a 0.15.—	3 c kilos 1200 a 0.15.—
TERNEROS.—	1 c kilos 200 a 0.298.—	1 c kilos 170 a 0.28.—
	1 c kilos 120 a 0.216.—	1 c kilos 140 a 0.262.—

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 18 DE MAYO DE 1930

VARIOS AGENTES TUVIERON QUE SACRIFICAR ANTEANOCHE A TIROS A UNA BESTIA RABIOSA

A UN HOMBRE LE DIO UN MORDISCO EN UN BRAZO, POR LA TARDE

Y cuando un agente de policía pretendió espantarla también lo atacó disparando luego hacia el oeste donde fué ultimada

EL ANIMAL SE HABIA ESCAPADO DE UN POTRERO

Minutos antes de las tres de la madrugada de ayer se sintió en jurisdicción de la comisaría 6a., en las proximidades de Avenida Freyre y Mendoza, un recio tiroteo. En el primer momento creyeron los vecinos de aquel radio que se había desarrollado un grave hecho de sangre. Pero afortunadamente no había ocurrido tal cosa. La descarga había sido hecha por varios agentes del Escuadrón de Seguridad contra una bestia rabiosa. Ya veremos el porqué de esa actitud.

UNA BESTIA RABIOSA

En el transcurso de las primeras horas de la tarde del día anterior se apersonó a la oficina de guardia de la comisaría 1ra. el señor Pascual Blanco, argentino de 27 años de edad, domiciliado en Boulevard Zavalla 2383 y expuso que momentos antes, en circunstancias que transitaba por las inmediaciones de calle Vera y Boulevard Zavalla fué atacado por un yeguarizo, que al parecer se hallaba rabioso, sufriendo a consecuencia del mordisco una lesión de relativa importancia en el brazo izquierdo, siéndole curada la misma en la Asistencia Pública.

AVERIGUACIONES POSTERIORES

La comisaría 1a. dió traslado de esta denuncia a la similar de la 6a. cuyo personal practicó las averiguaciones del caso, estableciendo que, en efecto por las inmediaciones de su jurisdicción se había visto a un animal que presentaba todos los síntomas de hidrofobia, el cual al ser espantado por un agente de policía, atacó al mismo. El agente pudo refugiarse a tiempo y el animal dió media vuelta, y evidentemente excitado se fué hacia el oeste.

UN RONDIN DE ESCUADRONES

Poco antes de anochecer llegaron nuevos datos sobre el animal que, según se denunciaba, había atacado en idéntica forma a otras personas tratando también de morder las capotas de los automóviles que pasaban a su lado. En vista de ello, la comisaría 6a. ordenó a dos agentes del Escuadrón de Seguridad que debían realizar su rondín habitual por la zona oeste que trataran de arrear al animal y que, en el supuesto caso de que pretendiera atacarlos, lo ultimaran a balazos.

TRECE DISPAROS DE REVOLVER

Los soldados del Escuadrón salieron de la comisaría 6a., a la hora de costumbre, es decir, poco antes de media noche. A eso de las 3 de la madrugada, más o menos vieron en las proximidades del Hospital de Caridad a la bestia, la cual, al advertir la presencia de los dos hombres montados lo atropelló. Ante la inminencia del peligro los agentes se limitaron a cumplir las órdenes recibidas y descargaron sus revólveres haciéndole trece disparos consecutivos, matando en esa forma a la bestia.

ESTUVO BIEN LA MEDIDA

Varios vecinos que se levantaron alarmados por la descarga, aprovecharon en el primer momento la actitud de los vigilantes. Pero sin duda ignoraban aquellos las verdaderas causas que dieron lugar a esa medida.

Y en cualquier forma, a trueque de la alarma que pudo haber suscitado, siempre era preferible esa actitud a esperar que el animal hubiera ocasionado alguna desgracia.

En el Oeste Los Ladrones Actuan Con Buena Suerte

A un comerciante de la Sexta le hurtaron un reloj de pared que avalúa en 40 pesos, habiéndose recomendado su secuestro

OTRO ROBO DE MENOR IMPORTANCIA

Empleados de la comisaría 6a. activan las averiguaciones a fin de individualizar al autor o autores de dos robos denunciados recientemente a la mencionada seccional y de los que resultaron víctimas comerciantes, radicados en jurisdicción de la misma.

De ambos sucesos se dió cuenta a las demás seccionales y a la División de Investigaciones a fin de que el personal de las mismas practique por su parte las diligencias pertinentes.

ROBO DE UN RELOJ DE PARED

Momentos después de las 15 horas se apersonó anteayer por la tarde al local de la comisaría nombrada en primer término el señor José M. Macheroni, domiciliado en calle Urquiza 2215, y expuso que en horas de la noche anterior, personas extrañas habían penetrado al interior de su domicilio haciéndolo víctima de una sustracción consistente en un reloj de pared, que según expresa el denunciante, avalúa en la suma de cuarenta pesos nacionales.

El personal de la comisaría 6a. según expresamos en párrafos anteriores, dió traslado de esta denuncia a las demás seccionales y a la División de Investigaciones para que recuren el secuestro del reloj de pared hurtado y al propio tiempo la detención del autor o autores del delito señalado.

OTRO ROBO EN UNA PELUQUERIA

Horas más tarde, poco antes de media noche se presentó a la oficina de guardia de la misma seccional el señor Luis Torastegui, domiciliado en calle San Juan 2591 donde tiene establecido un negocio de peluquería y expresó que en el transcurso de las primeras horas de la tarde, siendo aproximadamente las 11 personas desconocidas habían penetrado al interior de su casa de donde le robaron una máquina de cortar cabello, dos navajas y una tijera.

Agregó el denunciante que el monto de los efectos hurtados los estima en la suma de veinte pesos moneda nacional.

De esta denuncia también tomó debida nota la comisaría 6a., la cual recomendó el secuestro de lo hurtado a las demás seccionales y a la División de Investigaciones.

FUE HALADO MUERTO EL TTE. CONOREL DON R. SANCHEZ BASQUET

Falleció a consecuencia de un ataque cardíaco en el interior de un coche dormitorio del Ferrocarril Central Argentino

En el tren que partió de estación Retiro, con rumbo a esta ciudad se embarcó a las 7.40 horas de anteayer el teniente coronel retirado don Ramón Sánchez Basquet, quien venía hasta ésta con el fin de tomar el tren del F. C. C. N., que partió ayer de mañana hacia Santiago del Estero. El extinto se dirigía a Bandera localidad del interior de aquella provincia, en donde tiene su residencia.

LA SALUD DE SANCHEZ BASQUET

El extinto se encontraba delicado de salud y precisamente se dirigía a Banderas en busca de descanso, ya que hacía pocos días que fué dado de alta en el Hospital Militar de Buenos Aires, en donde estuvo internado durante dos meses.

LA TRISTE SORPRESA

Viajaba con el teniente coronel Sánchez Basquet, un hijo de éste, que una vez que dejó dormido a su padre en el camarote en que viajaba, se entregó al reposo durmiéndose poco después.

Al llegar el tren a Santo Tomé y como se acostumbra siempre, el camarero y el guarda pasaron por los camarotes despertando a los pasajeros para que se aprontaran, ya que la estación terminal del viaje se encontraba a pocos minutos.

El hijo del Sr. Sanchez Basquet, que acompañaba a su padre, trató de despertarle, llamándolo por repetidas veces. Al notar el silencio que guardaba, se aproximó a su cama, recibiendo la consiguiente sorpresa de encontrar muerto a su padre.

Al llegar a esta capital un médico de policía doctor Aguirre, examinó el cadáver certificando que el deceso se produjo por un ataque cardíaco.

EL TRASLADO DEL CADAVER

Por el tren de las 20 horas de ayer han sido trasladados los restos mortales del extinto con destino a Banderas, lugar éste en que serán inhumados.

Las autoridades locales han rendido los honores que corresponden.

UN AGENTE DE POLICIA FUE ATROPELLADO

Un automóvil particular lo llevó por delante en la esquina de Corrientes y San Martín

[illegible] las 20 horas [illegible] oficial de guardia [illegible] Traversa Miles [illegible] calle Urquiza 2295, quien manifestó que momentos antes en circunstancias [illegible] circulaba por calle San Martín [illegible] su automóvil chapa número 1027 al llegar a la esquina formada [illegible] dicha arteria con Corrientes llevó [illegible] delante al agente Roberto Gómez chapa 46, el cual se encontraba [illegible] en la mencionada esquina.

Gómez al ser embestido [illegible] sobre el pavimento, produciéndose [illegible] lesión en la rodilla derecha y [illegible] en el brazo izquierdo que le fueron curadas posteriormente en el local de la A. Pública donde [illegible] que no revestían mayor gravedad las mismas.

No obstante [illegible] comisaría 1a. labró las actas [illegible].

SE FESTEJO EL ONOMASTICO DE ALFONSO XIII

MADRID, 17. — Con motivo del cumpleaños del Rey, ofreció una misa en la capilla del palacio, entregándole después al monarca, cuarenta y cinco monedas de oro, algunas de ellas antiquísimas.

Por la misma circunstancia, en diversos puntos del territorio, se organizaron festejos populares resultando en algunos de ellos verdaderamente lucidos. La mayor parte de las ciudades, y sobre todo ésta, se hallan profusamente embanderadas.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecerán al servicio público, las siguientes farmacias:

FENIX, calle 9 de Julio 1501

ROSA ARGENTINA, Mendoza 2694

NACIONAL, Rioja 2518

LAS COLONIAS, Humberto 1o. y San Luis.

AVENIDA, calle San Lorenzo y Suipacha.

COPES, calle 25 de Mayo 3600

GRISOLIA, calle B. Gálvez y Mitre.

SERVICIO NOCTURNO

El servicio nocturno estará a cargo de las farmacias Bonet, Las Colonias y Avenida, desde pasadas las 24 horas hasta las 24 del día domingo.

EN 4 DE ENERO Y SALTA HUBO UN ACCIDENTE

Chocaron dos automóviles en la referida esquina habiendo resultado los mismos con

PEQUEÑOS DESPERFECTOS

Anteayer poco después de medio día se produjo en la intersección de calles Salta y 4 de Enero un accidente de tráfico de poca importancia y en el que, afortunadamente, no hubo que registrar ninguna desgracia personal.

A estar con los datos que extractamos del parte policial, a la hora anteriormente indicada circulaba por calle 4 de Enero con dirección al norte el auto chapa 4291 guiado por D. Pedro Malato, que se domicilia en Avenida Freyre 2479 quien al llegar a la esquina de Salta embistió al auto chapa 2161 conducido por Octavio Pujato, quien vive a su vez en 9 de Julio 1480.

Como consecuencia del choque, uno y otro vehículo resultaron con varios desperfectos en distintas partes de la carrocería, siendo las mismas de muy relativa importancia.

Intervino en este hecho personal de la comisaría 2a. el cual hizo comparecer a los conductores al local de la referida seccional.

FUE DETENIDO UN PRESUNTO DELINCUENTE

Lo arrestaron en circunstancias que pretendía entrar al interior

DE UN DOMICILIO

Ante anoche siendo aproximadamente las 20.30 horas el sargento Lencina condujo en carácter de detenido al local de la comisaría 6a. a un sujeto que manifestó llamarse Juan Coria, ser argentino de 26 años de edad y sin domicilio fijo.

Coria fué detenido por el sargento Lencina, en circunstancias que cruzaba los alambrados de la vivienda que ocupa en jurisdicción de aquella seccional el vecino don Tiburcio Nicolás, sito en Alvear 4137, con el propósito de introducirse al interior de la misma.

El detenido fué remitido luego al local del Departamento de Policía, donde se le identificó.

UN AUTOMOVIL ATROPELLO A UN TRABAJADOR

A consecuencia del mismo sufrió un golpe sin importancia en la cabeza

En la tarde de hoy siendo más o menos las 13.20 horas en circunstancias en que el auto de alquiler chapa 308 guiado por Roberto Espindola, circulaba por Avenida Rivadavia hacia el sud, al llegar a la esquina de la calle Obispo Gelabert, embistió al obrero de las Obras Sanitarias de la Nación, don Esteban Paganucci, quien se encontraba en ese momento entregado a sus tareas en la mencionada calle.

De resultas del choque Paganucci, recibió un pequeño golpe en la cabeza que careció de toda importancia.

Se ha constatado que el accidente se produjo en forma casual.

ESTA EDICION CONTIENE VEINTE PAGINAS EN TRES SECCIONES DE 8 Y DE 4

EL ORDEN

OBSERVE LOS AVISOS QUE PUBLICAMOS HOY EN NUESTRAS PAGINAS

SANTA FE, DOMINGO 18 DE MAYO DE 1930

SI NO ES EL RIO SON LAS LLUVIAS LAS QUE INUNDAN LA CIUDAD

Hemos visto durante estas últimas lluvias a nuestra ciudad convertida en una Venecia, por las calles inundadas, aunque le faltara el aspecto hermoso de sus puentes, si bien los peatones tuvieran que suspirar, cada vez que, para atravesar la calzada, se les venía a la mente la mojadura de pies que les esperaba.

No sabemos por qué pero en nuestra ciudad se ha cuidado muy poco el problema de los desagües, y es sensible observar que hasta en las calles centrales como la de San Martín mismo, se forman grandes charcos que incomodan a todos.

Es evidente que se han cometido errores imperdonables tanto en la ubicación de las bocas de tormenta como en la nivelación de las calles, errores que deben ser subsanados en la medida de lo posible, pero que no se explican cuando la técnica en estas cuestiones está tan adelantada, a punto tal de que puede asegurarse que no hay sistema de desagüe que se haya dejado de ensayar, por lo que no hay necesidad de ingeniarse para dotar a ese servicio a una ciudad, sino tan sólo estudiar lo que se ha hecho en otras partes y aplicar con ligeras modificaciones lo advertido como más conveniente.

No pocas, sino muchas, han sido las dificultades que de toda índole se han presentado durante esta larga temporada de lluvias persistentes y copiosas, que todavía no se sabe cuándo ha de terminar, pues los pronósticos que se han hecho sobre el tiempo son poco alentadores, y hay que tener en cuenta la situación que se crea a numerosas familias — por lo general modestas —que viven en esos barrios que se inundan continuamente a la menor precipitación pluvial.

No es solamente las aguas del río lo que causan grandes perjuicios sino en tierra firme, donde se pueden tomar medidas de seguridad — que no se toman —, donde se producen las inundaciones.

Es éste un problema que deben contemplar nuestros poderes comunales. Tanto en los barrios apartados, donde no hay pavimentos, como en los centrales donde se han asfaltado las calles sin cuidar antes el detalle de los desagües como corresponde, debe procederse a librar al vecindario de las incomodidades que sufren en cuanto se produce alguna lluvia.

No hay más que visitar los barrios suburbanos para observar que las calles no están abovedadas, muchas no lo han estado nunca y otras, que alguna vez merecieron la atención de cuadrillas de peones —quizá en vísperas electorales —, dan muestras del abandono más lamentable.

El agua se deposita entonces en medio de la calzada, y forma enormes charcos que luego impiden en absoluto el tráfico; no sucedería esto si se hicieran a los costados, previo abovedamiento, zanjas que reciban las aguas pluviales, de manera tal que el agua se deposite en ellas, y no se infiltre transformando la calle en enormes barriales.

Y en las calles del centro, es imprescindible realizar obras que impidan que el agua se deposite en los costados, sin poder correr por falta de desagües, porque éstos han sido construídos en medio de los cruces, a más alto nivel que el que marca el abovedamiento junto a los cordones, por lo cual sólo hay desagüe cuando es tanta la lluvia que las aguas tapan por completo el centro de las calles, en las esquinas.

Por lo demás es esto algo que a cada rato sufrimos, para que nos extendamos más, pero lo evidente es que debe remediarse la situación.

UN EJEMPLO PARA LA HISTORIA

Como se Entendía en América Latina la Limitación de los Armamentos Navales

Conocidas son las incidencias promovidas en el seno de la Conferencia Naval que viene de ser clausurada en Londres, con la firma del tratado por todas las potencias interesadas, con excepción de Italia, cuyos puntos de vista en lo que se refiere a la paridad naval con Francia, no pudieron conciliarse.

El espíritu de esa magna conferencia, a la que no fueron ajenos los cuantiosos y múltiples intereses de la apotencias asistentes, ha dado la impresión que el pacto así suscripto, no habrá de ofrecer en el futuro la ansiada proscripción de las guerras, por cuanto la desinteligencia surgida entre dos de esas potencias, será a buen seguro, la piedra de toque hacia la cual habrán de converger los apetitos que de absolutismo y pretendida seguridad han hecho imposible esa unidad de miras perseguida por la conferencia.

Estas consideraciones por demás interesantes, en lo que atañe a la paz mundial, nos hacen retrotraer hacia un episodio saliente de nuestra vida nacional, allá por el año de 1902, en que tuvo lugar el convenio que sobre la limitación de armamentos navales entre nuestro país y su vecino el de Chile, se firmara.

De los términos de ese convenio, que bien hubiera servido como ejemplo de sinceridad en la vida presente de los pueblos, surge esa generosa sugestión de paz por la cual bregan todas las naciones del mundo, de esa paz sin miserias, sin excepciones, sin dualidades acomodaticias, y ampliamente generosa en su esencia.

Oigamos aquí, lo que el ministro de Guerra de la República de Chile, expresara con motivo de la firma del tratado: "Si la naturaleza colocó entre las dos naciones esa majestuosa montaña; si nieves eternas coronan ese baluarte, la unidad de origen, la uniformidad de anhelos, han salvado las cumbres inaccesibles para alcanzar primero, la más preciada de las adquisiciones: la emancipación política, y dar después forma realy sincera a la más sensata aspiración de dos pueblos: la paz fructífera".

Por su parte, el general Campos, representante argentino, respondió al canciller chileno en estos términos, inspirados por un alto concepto de sinceridad y solidaridad humana:

"Sin vanagloria alguna, me permito creer que las más señaladas conquistas del derecho internacional público, cuya síntesis es al fin el principio soberano de la paz, si pueden ser inmediatas de la inspiración y del genio civil, también son el fruto lisonjero de la colaboración militar, animada por el ideal grande y digno de todo ejército: la más adecuada organización jurídica, así sea para las necesidades de la vida interior, como para las relaciones de la comunidad internacional", agregando a modo de párrafo final: "Gloria a los ejércitos en la guerra, pero gloria también a los ejércitos en la paz, y para eso señores, nada en mi sentir más sugestivo y propio que la fiesta presente, en la que los profesionales rodeamos la mesa, con que los de aquí y los de allá, pensando en la página inicial de nuestra historia, en la Cordillera de los Andes, fraternalmente franqueada por San Martín y O'Higgins, celebramos la nueva victoria del ideal civilizador, la paz del derecho, la paz del recíproco civismo nacional, la paz de la amiga convivencia, único ambiente propio de dos destinos que empezaron a labrar de [illegible] la lanza de los guerrilleros de Don Manuel Rodríguez y los sables de los granaderos de Cuyo..."

Así hablaron esos hombres, representantes de dos naciones, a quienes los mezquinos intereses que siempre juegan en la vida de los pueblos, no consiguieron torcer el amplio, generoso y sincero sentimiento de la paz, que como una herencia, vive latente en el corazón del espíritu público sudamericano, y que como un índice elocuente, sigue señalado a las viejas naciones de Europa, el derrotero de la suprema felicidad.

La Situación Económica del Magisterio

Pasan los días y los meses, y la situación económica del magisterio adquiere una mayor agravación, ello debido al cese y limitación de los descuentos acordados por las instituciones bancarias, quienes manifiestan no poder responder a las demandas, en virtud de que el Consejo no les ha abonado aún el importe de los haberes descontados.

¡Y he aquí, que toda una caravana vergonzante de maestros, se la vé desfilar por las instituciones bancarias, pidiendo, implorando, por favor algunos, por caridad otros, el descuento de un mes de sueldo!

El espectáculo que ofrecen esas instituciones, no puede ser más deprimente, si se considera la situación de esos servidores del estado, que en una puja desesperada, se congregan ante las ventanillas, pidiendo en todos los tonos ese documento por el que vienen clamando día a día, y algunos, desde muchos atrás.

El precario recurso del P. E. que importa el convenio que realizara con el Banco de la Provincia, para facilitar a los maestros el descuento de sus asignados, no ha resuelto en manera alguna la situación existente, ya que los beneficios acordados por esas instituciones de crédito, están circunscriptos a una cierta limitación, que tiene algo de preferencia, en lo que se relaciona con los maestros de la Capital.

Para los otros, los más, los de la campaña, esos beneficios apenas si se distribuyen como por cuenta gotas, tal la exigüidad de los acordados, a costa de solicitaciones reiteradas.

Es tan humillante el aspecto que ofrece la postura de los maestros en trance, conseguir lo que legítimamente les pertenece, que mueve a consideraciones poco prestigiosas para la administración pública, que debió evitar por todos los medios la situación que en modo insostenible existe planteada, y lo que es peor, sin miras de resolverse satisfactoriamente.

Lo hemos dicho ya y lo repetimos ahora: el magisterio está cansado de tantas promesas y de tanto engaño de que viene siendo víctima a causa de la incapacidad del gobierno que no ha sabido prevenir convenientemente este problema tan trascendental en la vida de la administración, y es por ello, que nada sería de extrañar, si el magisterio en un movimiento de protesta, harto justificada, abandonara las aulas hasta tanto les sean pagados sus haberes.

No es nuestro ánimo insinuar tal determinación, pero, tal el aspecto que ofrece la situación reinante sin la posibilidad absoluta de resolverla, cabe en cambio prevenir a los poderes públicos la conveniencia de evitar cualquier movimiento de cuyas consecuencias viniera a resultar perjudicada la instrucción primaria.

Por ello, insistimos una vez más sobre la necesidad de que el gobierno, obrando con la diligencia que se impone en esta ingrata emergencia, procure por todos los medios, asegurar al magisterio, la percepción regular de sus haberes, evitando con ello el advenimiento de ese probable movimiento que se viene gestando entre sus miembros.

COMO SE FORMA LA CAPACIDAD DE LOS BOMBEROS



En todos los cuerpos de Bomberos del mundo, la preparación gimnástica de sus soldados es una de las preocupaciones principales de los Jefes. El Cuerpo de Bomberos de Los Angeles, en Estados Unidos, es un ejemplo de ello. Continuamente los soldados del cuerpo están sometidos a un plan de entrenamiento en el que intervienen arriesgados ejercicios como los que muestra el grabado.

SOBRE EL MOMENTO ECONOMICO DEL PAIS OPINAN LAS ENTIDADES COOPERATIVAS

El problema monetario creado por aquella medida del P. E.

La "Asociación Cooperativas Argentinas", importante institución que congrega en su seno a las instituciones cooperativas agrícolas de mayor arraigo y prestigio en el país, vienen de dirigirse al señor Presidente de la República, exponiéndole sus puntos de vistas, sobre el problema económico planteado al país como consecuencia del cierre de la Caja de Conversión.

La trascendencia de las sugestiones que dicha entidad consigna en la nota elevada, todas ellas de interés general, nos ha movido para transcribir el contenido de esa presentación, la que textualmente a publicidad, por lo que ella pudiera importar una contribución en el orden de la solución de tan magno problema, sobre el cual gravita la economía general del país.

La aludida nota dice lo siguiente:

"Cuando el Poder Ejecutivo de la Nación, Excelentísimo Señor, decretó el cierre de la Caja de Conversión, en virtud de lo cual cesaron los efectos de la Ley de 1899, cuyo régimen monetario estatuye que la Caja entregue 44 centavos oro por cada peso papel que se le llevase a convertir, nuestra Institución, por el órgano de su asamblea anual, que representa la voluntad de más de 30.000 productores y consumidores organizados bajo el régimen económico moderno de la cooperación, resolvió facultar a su Consejo Directivo para dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, encareciéndole la pronta resolución del problema monetario en el sentido de garantizar la estabilidad de su régimen.

La Asociación de Cooperativas Argentina considera, Excelentísimo Señor, que nuestro régimen monetario descansa en principio muy felices, que aseguran su estabilidad dentro de la elasticidad indispensable para servir automáticamente las necesidades del país.

De mantenerse en vigor la medida del Poder Ejecutivo habríase roto, Excelentísimo Señor, con esa garantía que el pueblo y, sobre todo, el pueblo productor, necesita en defensa del valor real de su moneda, que ello implica defender el fruto de su trabajo. Con el Cierre de la Caja, Señor Presidente, se ha conspirado contra la estabilidad de nuestra moneda y la prueba la hemos tenido en la depreciación inmediata de nuestros signos monetarios, depreciación que se mantiene aún a pesar de todos los esfuerzos realizados para llegar a una normalidad que no podrá jamás lograrse sin volver al régimen de nuestra ley monetaria. Consideramos, también, Señor Presidente, que éstas oscilaciones de nuestra moneda son un elemento más de lesión a los intereses de la mayoría del pueblo argentino, porque al amparo de ellos se encarece lo indispensable para su vida y se ampara, sin quererlo, a los especuladores inescrupulosos.

Nuestra Sociedad, que adquiere en el extranjero muchos productos para las necesidades de sus socios, — aceite comestibles, y lubrificantes, arroz, conservas, te, café, casimires, etc., — ha comprobado prácticamente las consecuencias del cierre de la Caja, por cuanto sus adquisiciones actuales ya no puede realizarlas, como antes, sobre la base de 44 centavos oro por cada peso papel. Sus compras recientes llegaron a dar al peso papel solo un valor de 40 centavos oro y en algunos el descenso fué mayor, con lo cual los presupuestos domésticos han tenido que resentirse, pues si bien es cierto que los salarios o los valores adquisitivos en la venta de determinados productos han podido ser los mismos, en el hecho real, ha sido más bajo, porque el peso papel estaba deprimido o, si se quiere, el valor de los productos señalaban un aumento en relación con la depreciación de nuestro signo monetario.

No es posible dudar, Señor Presidente de ésta afirmación, sabiendo que somos un país íntimamente vinculado al comercio mundial, cuya principal producción, carne y cereales, se destinan a la exportación y que necesita además importar para el consumo de su población, muchísimos alimentos de primera necesidad, circunstancias todas éstas que hacen que nuestros precios sean a oro, de modo que a medida que cada peso papel representa menos oro, los valores a papel de todos los artículos de consumo y los implementos de trabajo aumentan, porque el peso papel moneda carece de valor intrínseco y daña los intereses del pueblo productor y consumidor cuando no se maneja debidamente. Y, para mayor abundamiento o señal, haremos a V. E. que tanto el valor de los salarios como el de los productos, los recibe el pueblo argentino en papel moneda, y si este ha sido envilecido, los perjuicios a su economía son indiscutibles.

Considera nuestra Institución, por lo demás, que las medidas conducentes a torcer en forma artificial el curso natural que la marcha de los negocios imprimen al oro, lejos de arrojar resultados benéficos, tienen que ser contraproducentes, querque éllos no evitarán que debamos cubrir siempre con oro los saldos desfavorables de nuestra balanza comercial: Acaso, Excelentísimo Señor, El oro sale caprichosamente porque sí? Son las adquisiciones efectuadas para introducir al país las maquinarias, los artículos alimenticios y los necesarios en otros aspectos de nuestra vida, los que determinan el movimiento de nuestro signo monetario oro, y su libre circulación de estabilidad a los cambios, estabilidad que cesa con medidas como las adoptadas por vuestro digno gobierno y contra la cual, nuestra institución formula su observación en defensa de lo abien entendidos intereses del pueblo, que interpretamos fielmente porque sentimos en carnes propias las consecuencias del cierre de la Caja de Conversión, ya que somos una entidad económica formada por consumidores y productores.

Por eso venimos a solicitar del Excelentísimo Señor Presidente la reapertura de la Caja de Conversión, para que cese la situación porque atraviesa nuestra moneda y los consiguientes perjuicios que la misma origina a la economía general del país, representada por la clase laboriosa que vive del fruto de su trabajo.

Saludamos al Excelentísimo Señor Presidente, con la consideración más distinguida.

Firmado: Juan Chiappero (Presidente), Fidel Postigo (Secretario).

Se pagará la 5a. Sec. Escolar

En el Consejo de Educación se nos ha informado ayer que el lunes próximo se iniciará el pago al personal de la 5a. sección escolar. Se abonarán los haberes que corresponden al mes de diciembre último. Mucho atraso en este pago y no es necesario que repitamos lo que ya tantas veces hemos dicho con respecto al pago del magisterio. Ni una sola de las promesas que se hicieron se han cumplido. El magisterio ya no cree todo lo que se dice del pago, sólo cuando se le entrega el dinero sabe que es verdad. Tanto se ha hablado que eso es lo que se ha obtenido.